

Rut : 69.180.100-4

Dirección  
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 13-10-2025 13:34:36

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-445-AG25

SEÑOR (ES) : PEDRO VENTURA Y COMPAÑÍA LIMITADA

RUT : 86.697.600-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Marquesa, colchón y otros

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda S/N (Talles Municipales) Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201606	Cocinas domésticas	1 Global	Marquesa, colchón, frazadas, sábanas, cobertor poliéster, funda cubre colchón, cocina a leña 4 platos fierro fundido más kit de cañones, según especificaciones adjuntas, proveedor debe adjuntar su cotización cumpliendo la totalidad de lo solicitado y con las especificaciones de lo que está ofertando, con garantía mínima de un año, despacho incluido.		1.003.593,00	0,00	0,00	1.003.593
						Neto	\$ 1.003.593	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 1.003.593	
						19% IVA	\$ 190.683	
						Total	\$ 1.194.276	

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Marquesa, colchón y otros para Programa Habitabilidad, solicitado por Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

OC emitida por PLCE

Justificación selección de cotización menos económica: Los productos o servicios cotizados cumplen de mejor manera con los requisitos técnicos solicitados.

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>